

Expediente: 1404/23

Carátula: **MORENO JULIO CESAR C/ ACEROS NAVARRO S.R.L. S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **16/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27168159221 - MORENO, JULIO CESAR-ACTOR

90000000000 - ACEROS NAVARRO S.R.L., -DEMANDADO

20293386731 - ROBLES, PABLO BENJAMIN-PERITO CALIGRAFO

27168159221 - MAURIN, GRISELDA MERCEDES-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

20228779300 - RICCIUTI, SERGIO BRUNO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1404/23



H105025663641

JUICIO: MORENO JULIO CESAR c/ ACEROS NAVARRO S.R.L. s/ DESPIDO- EXPTE. N° 1404/23.-

Sr. Juez:

Infomo que el expediente se encuentra para informe del art. 101 CPL, oportunidad en la que se advierte que la parte demandada no dio cumplimiento con lo dispuesto en fecha 10/04/2025 (apersonamiento con nuevo letrado), la que fue notificada en domicilio real en fecha 22/04/2025. Es todo cuanto puedo informar.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

1) Tengo presente el informe actuarial que antecede. En mérito a las constancias de autos y al no haber dado cumplimiento la parte demandada con la intimación ordenada en el proveído de fecha 10/04/2025, **HAGO EFECTIVO** el apercibimiento allí dispuesto. **Hago saber que las futuras notificaciones que deban practicarse, se notificaran en los Estrado Digitales**, con las excepciones contenidas en el art.22 CPL.

2) Firme la presente, proceda Secretaría a realizar el informe del art. 101 CPL.

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:

CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.